Máster en Prácticas Restaurativas

Convalidación de materias basada en tu trayectoria profesional y formación previa

Fase I

Titulación

Escuela Española de Mediación

Fase II

Presentación del TFM

Titulación UDIMA

GEMME ESPAÑA

udima
UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID

ESCUELA ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN

www.**P**racticas**R**estaurativas.com

ANAC
Asociación Nacional de Certificación de Personas
1999 - 2026

GEMME ESPAÑA
FORMACIÓN

EIRP | European Institute® for Restorative Practices
connect • restore • transform

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

- El **Máster en Prácticas Restaurativas y Gestión Estratégica de Respuesta al Daño**, impulsado por la **Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos**, en colaboración con **GEMME España**, está dirigido prioritariamente a sus asociados.

La experiencia profesional merece reconocimiento académico.

- El programa reconoce la trayectoria de profesionales con formación y conocimientos acreditados, mediante un procedimiento que comprende:

- **ANAC:** Valora individualmente la formación, experiencia profesional, docencia y publicaciones acreditadas.

- **GEMME España:** Convocatoria prioritaria y condiciones económicas preferentes para sus asociados.

- **Escuela Española de Mediación:** Expedición del título de Máster tras la presentación de cinco trabajos monográficos.

- **Universidad UDIMA:** Titulación universitaria mediante la presentación y defensa de un TFM individual.

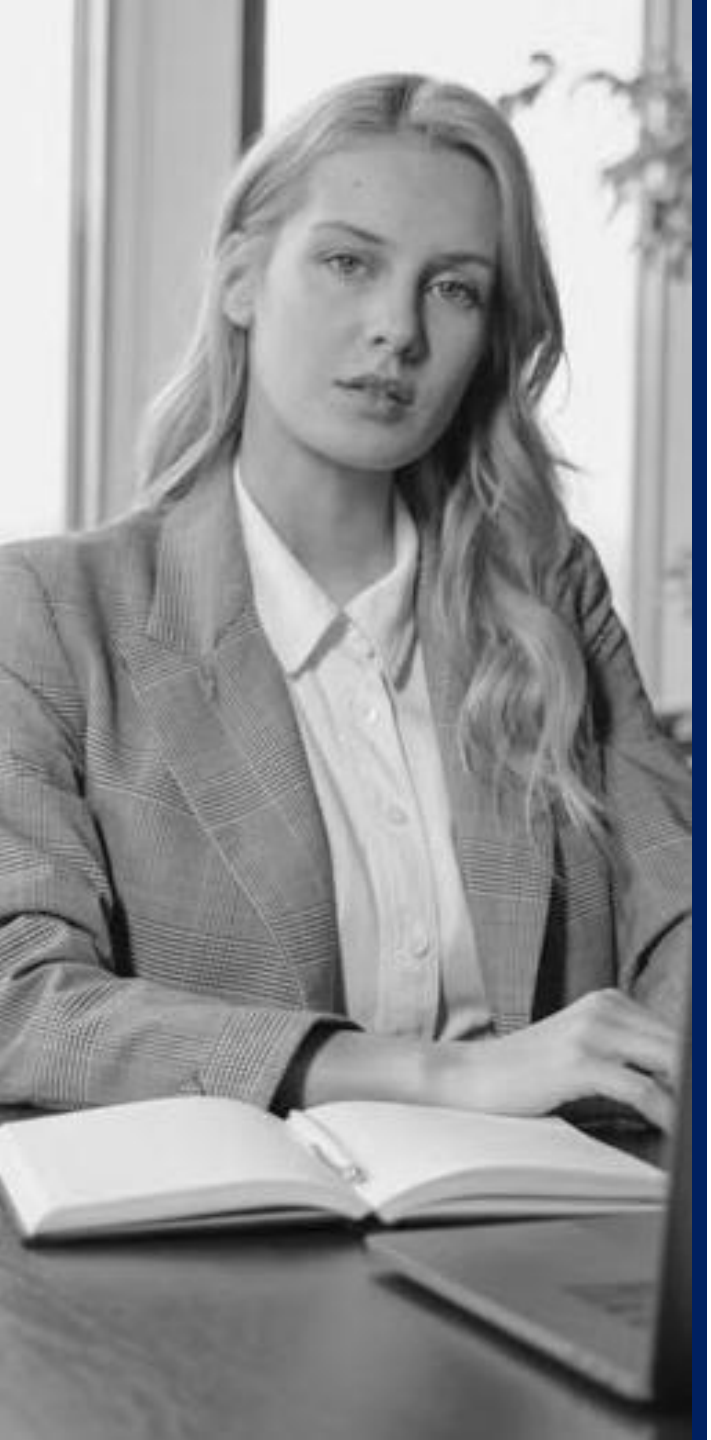

DIRIGIDO A MIEMBROS DEL GEMME-ESPAÑA

Tendrán prioridad los asociados de GEMME España

Ámbito judicial y jurídico: Jueces, magistrados, fiscales, abogados, notarios, registradores, procuradores y profesionales de la justicia.

LATINOAMÉRICA

Podrán solicitar su inscripción jueces, magistrados, fiscales, funcionarios de la Administración de Justicia, altos funcionarios, profesionales jurídicos y miembros de asociaciones, colegios profesionales y agrupaciones de jueces y fiscales de Latinoamérica, vinculados a la justicia restaurativa, la mediación, los MASC y la resolución de conflictos.

Educación: Profesores, investigadores y educadores

Todos los candidatos serán evaluados individualmente por ANAC para determinar qué materias del Máster pueden convalidarse por su experiencia profesional y formación previa acreditadas.

RECONOCIMIENTO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

Máster en Prácticas Restaurativas
PROCESO DE ACCESO Y TITULACIÓN

ANAC
Valora y reconoce formación previa y Experiencia Laboral

GEMME España
Miembros y Socios

UDIMA
Titulación universitaria (TFM)

DESARROLLO ACADÉMICO | **5 módulos · 5 trabajos monográficos**

FASE I
Titulación de la Escuela Española de Mediación
Presentación de los 5 trabajos

→

FASE II
Titulación UDIMA
Presentación y defensa del TFM

METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Duración**: 1.500 horas**. Modalidad online.

FASE I. TITULACIÓN DE LA ESCUELA ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- Metodología: Equipos multidisciplinares de hasta cinco profesionales.
- Requisitos: Elaboración de cinco trabajos monográficos, uno por módulo. Cada participante coordinará un trabajo y colaborará en los restantes.
- Titulación: Máster expedido por la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos, previa superación de la evaluación académica.

FASE II. TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE UDIMA (OPCIONAL)

- Modalidad: Trabajo individual.
- Requisitos: Elaboración, presentación y defensa de un Trabajo Final de Máster (TFM) ante un tribunal evaluador.
- Titulación: Título expedido por UDIMA, sujeto a la aprobación del programa y al cumplimiento de sus requisitos académicos.

El funcionamiento académico se recoge en el **Cuaderno del Alumnado**.

ANAC
Asociación Nacional de Certificación de Personas
1999 - 2026

RECONOCIMIENTO Y CONVALIDACIÓN DE MÉRITOS

1. Formación académica

ANAC valorará los **estudios universitarios, másteres, postgrados, cursos, seminarios, actividad docente, investigaciones, colaboraciones con universidades y publicaciones de libros, manuales y artículos especializados**, relacionados con los cinco módulos del Máster.

Se considerará especialmente la formación impartida por **GEMME España, la Escuela Española de Mediación y UDIMA**, atendiendo a sus contenidos, duración y acreditación documental.

2. Experiencia profesional

Se valorará la trayectoria profesional en **justicia, mediación, MASC, prácticas restaurativas y resolución de conflictos**, considerando los años de ejercicio, funciones desempeñadas y responsabilidades acreditadas.

3. Evaluación y reconocimiento

ANAC evaluará individualmente los méritos acreditados, determinando su correspondencia con los contenidos del Máster y el reconocimiento o convalidación que proceda conforme a los criterios establecidos.

4. Certificación individual de ANAC

ANAC expedirá a cada candidato admitido un certificado personalizado, en el que constarán la formación, experiencia profesional y méritos reconocidos, así como su correspondencia con los contenidos del Máster.

TRABAJO FINAL DE MÁSTER (TFM):

- Los participantes que opten a la titulación de UDIMA elaborarán un Trabajo Final de Máster a partir de los conocimientos, investigaciones y materiales desarrollados durante los cinco módulos del programa.
- El TFM podrá fundamentarse en trabajos realizados individualmente o en equipo, integrando sus resultados mediante un análisis propio, crítico y fundamentado.
- Cada participante deberá acreditar su aportación personal, capacidad investigadora y dominio de las metodologías restaurativas.
- El trabajo será presentado y defendido individualmente ante un Tribunal Evaluador, conforme a los requisitos académicos establecidos.
- Extensión 50-70 páginas, video explicativo del trabajo y materiales adicionales que se valorarán.
- **El TFM constituye la culminación del aprendizaje multidisciplinar y la acreditación individual de las competencias universitarias adquiridas.**

DOBLE TITULACIÓN. UN ITINERRIO ACADÉMICO

Titulo expedido por la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos y Titulo de la Universidad UDIMA.

MÁSTER EN PRÁCTICAS RESTAURATIVAS Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RESPUESTA AL DAÑO

CONDICIONES ECONÓMICAS ESPECIALES

PRECIO ESPECIAL PARA ASOCIADOS DE GEMME ESPAÑA

- **Precio del Máster: 950 €**
- Importe establecido en virtud del convenio de colaboración entre GEMME España y la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.
- El precio incluye:
  - Evaluación de la experiencia profesional y formación previa por ANAC.
  - Participación en el procedimiento académico y evaluación ante el Tribunal.
  - Expedición del Título de Máster por la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.
- Apostilla de La Haya no incluida.
- Título UDIMA: tasa de expedición opcional de 150 €, que se abonará a cuando se solicite el título.

.

INSCRIPCIÓN Y PAGO

Paso 1. Inscripción

Completar el formulario disponible en www.practicasrestaurativas.com.
Adjuntar copia del DNI, cédula de identidad o pasaporte en vigor, título universitario y documentación acreditativa de la experiencia profesional y formación previa.

Paso 2. Pago

Realizar el pago mediante alguna de las siguientes opciones:

Banco Santander: ES78 0049 3694 1228 1400

CaixaBank: ES85 2100 0921 8613 0157 8203

Bizum, Pay Pal o tarjeta de crédito.

Plazo de inscripción: del 16 de noviembre al 18 de diciembre de 2026.

Inicio de las clases: 15 de enero de 2027

PROGRAMA ACADÉMICO:

MÓDULO I. Fundamentos y ámbitos de aplicación de las prácticas restaurativas

- Origen, concepto, marco jurídico y herramientas de las prácticas restaurativas.
- Justicia restaurativa en el ámbito penal y penitenciario.
- Prácticas restaurativas en las relaciones ciudadanas y organizaciones.
- Prácticas restaurativas en el ámbito escolar.
- Prácticas restaurativas en las relaciones familiares.
- Marco normativo nacional e internacional de la justicia restaurativa y las prácticas restaurativas.

MÓDULO II. Conflictos laborales, organizacionales, de consumo y servicios

- Conflictos laborales y relaciones de trabajo.
- Organizaciones y actividad profesional.
- Consumo y servicios.

MÓDULO III. Territorio, vivienda, recursos naturales y medio ambiente

- Territorio y medio rural.
- Vivienda y territorio.
- Recursos naturales y medio ambiente.

PROGRAMA ACADÉMICO:

MÓDULO IV. Conflictos sociales, salud y nuevos entornos

- Convivencia y conflictos sociales.
- Salud.
- Entornos digitales.

MÓDULO V. Daño profundo, trauma y justicia sistémica

- Familia y daño profundo.
- Violencia y protección.
- Justicia penal y penitenciaria.
- Daño institucional y colectivo.
- Trabajo multidisciplinar en el abordaje del daño.
- Métodos de abordaje del daño.

VENTAJAS DE PERTENECER AL EIRP®

EIRP | European Institute® for Restorative Practices
connect • restore • transform

PERTENENCIA

Inscribiéndose es Miembro Asociado del Instituto.

FORMACIÓN

Preferencia en cursos, seminarios y jornadas.

ASESORAMIENTO

Orientación y apoyo en la trayectoria profesional.

DOCENCIA Y TUTORÍAS

Participación como docentes y tutores.

ACTIVIDADES

Colaboración en jornadas y publicaciones.

RELACIONES PROFESIONALES

Contacto con expertos de instituciones públicas y privadas.

La condición de miembro asociado puede figurar en su Curriculum Vitae.

European Institute for Restorative Practices® · Marca registrada en la OEPM · N.º M4202975

CALENDARIO Y GESTIÓN ACADÉMICA

Actividad	Fecha
➢ Inscripción y presentación de documentación	• 16 de noviembre al 18 de diciembre 2026
➢ Evaluación de expedientes por ANAC	• Tras la recepción de la documentación
➢ Inicio académico y formación de grupos	• 15 de enero de 2027
➢ Elaboración de los cinco trabajos monográficos	• Desde el inicio del Máster
➢ Presentación y defensa ante el Tribunal Evaluador	• Fecha pendiente de programación, los equipos pueden solicitar la defensa
➢ Expedición del Título de Máster	• Tras superar la evaluación

EQUIPO DOCENTE

Anna Vall Rius

Abogada y mediadora. Doctora en Justicia Restaurativa, profesora asociada de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos y Victimología en la Universidad de Barcelona. Socia fundadora de Logos Media, empresa que acompaña y ayuda a las personas, grupos, empresas y organizaciones a que encuentren las mejores soluciones a sus situaciones conflictivas y discrepancias, a partir del dialogo y la comunicación positiva entre las partes. Ha participado en diferentes proyectos de investigación como el Libro Blanco de la Mediación en Cataluña y también en dos proyectos de investigación que obtuvieron el apoyo del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, uno sobre la mediación aplicada en el ámbito penal y el otro sobre mediación en casos de violencia de género archivados. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.

Ansel Guillamat Rubio

Mediadora y psicóloga. Especialista en Psicología Clínica. Terapeuta Familiar Escuela Universitaria UAB. Máster en Gestión y Resolución de Conflictos IL3· UB. (2001). Experiencia como psicóloga forense en el ámbito civil y penal. Docente en mediación y otras ADR en diferentes Máster y programas universitarios e instituciones. Miembro fundador y presidenta de la Sección ARC del Colegio Oficial de Psicología de Cataluña (1996-2003). Psicóloga y mediadora en el Dpto. de Justicia de la Generalitat de Cataluña desde 1990. Implementación de programas de Mediación y formación de mediadores en el ámbito judicial desde 1998, en la especialidad de conflictos familiares en los juzgados penales, familiares y civiles. Supervisora técnica de la primera experiencia de coordinación de parentalidad 2012-2013 en España por Logos Media + Q Mediar. Co-coordinación del Programa piloto de Coordinación de Parentalitat realizada por el Centro de Mediación de Cataluña. DGDE y Mediación. Dpto. de Justicia de la Generalitat de Cataluña (2015-2017). Desde 2020-actualidad responsable de la Unidad Colaborativa para la implementación de la mediación y ADR's en los Juzgados de Barcelona. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.

Rosalía Fernández Alaya

Magistrada Audiencia Provincial Las Palmas. Ha presidido GEMME España y GEMME Europa, y en julio de 2026 ha sido elegida nuevamente presidenta de GEMME España para el periodo 2026-2028, desde donde continuará trabajando por el fortalecimiento de la mediación, la justicia restaurativa y los medios adecuados de solución de controversias (MASC). Socia-fundadora Aijudefa. Miembro Grupo Expertos para la revisión de la Guía sobre Mediación Intrajudicial (CGPJ). Vocal del Foro para la Mediación del ministerio de Justicia. Juez desde 1987. Primera mujer electa en España como miembro de Sala de Gobierno de un Tribunal Superior de Justicia (Canarias, 1989). Experta en Derecho de Familia, con estudios avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano y diplomaturas en Mediación Familiar, Solución de Conflictos y Psicología. Ponente ante múltiples instituciones nacionales e internacionales (Francia, Chile, Israel, Italia, México, Marruecos, República Dominicana, Uruguay) en materia de derecho de familia, derechos humanos y mediación. Colaboradora en la realización del programa radiofónico 'Hablando se entiende la gente' (Canarias Radio). Codirectora de tres Congresos Internacionales sobre Mediación.

Carme Guil Román

Magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona y una destacada especialista en mediación penal y justicia restaurativa. Cuenta con una amplia trayectoria profesional en la Administración de Justicia, donde ejerció durante aproximadamente 17 años como fiscal en Barcelona, incluyendo cinco años en la Fiscalía de Menores, antes de desarrollar su carrera como magistrada. Desde junio de 2022 preside GEMME España (Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación), organización desde la que impulsa la mediación y la incorporación de prácticas restaurativas en el ámbito judicial. Es licenciada en Derecho, cuenta con formación de posgrado en Derecho Civil Catalán y un Máster en Mediación Profesional. En 2019 recibió la Medalla de Honor de la Generalitat de Cataluña por su labor en la introducción de la mediación en el ámbito penal. En 2020 recibió la Medalla al Mérito Profesional en Mediación, concedida por la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos, en reconocimiento a su trayectoria y compromiso con la promoción de la cultura de paz y la mediación.

Virginia Domingo de la Fuente

Doctora en Derecho Penal por la Universidad de Burgos, presidenta de la Sociedad Científica de Justicia Restaurativa, miembro de GEMME y coordinadora del Servicio de Justicia Restaurativa de Castilla y León desde 2006.

Cuenta con una amplia trayectoria nacional e internacional en justicia restaurativa. Ha impulsado programas pioneros como Reconexión, dirigido a personas privadas de libertad por delitos graves y Ave Fénix, destinado a víctimas de violencia sexual, de género y otras formas de violencia. Experta de Justice Rapid Response y ha colaborado con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) de Colombia y la Alcaldía de Medellín. Ha asesorado a la Comisión Europea y al Ministerio de Justicia español en justicia penal y protección de las víctimas. Cuenta con formación internacional especializada en justicia restaurativa, trauma y resiliencia en la Eastern Mennonite University. Compagina su actividad profesional con la docencia universitaria y la investigación. Es autora de obras como La función transformadora de la justicia restaurativa (2024) y El futuro de la justicia restaurativa: cuando la justicia escucha (2026)

Rafael Llinás

Psicólogo y mediador. Trabaja como Jefe del Servicio de Mediación y de la Oficina de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs. Ha sido profesor en el Institut de Seguretat Pública de Catalunya, es actualmente docente en el Màster de Mediación de la Universidad Pompeu Fabra, en el Colegio de Abogados de Barcelona, en el Consell de l'Advocacia Catalana y en el Màster del Colegio de Doctorados y Licenciados. Algunas de sus publicaciones más destacadas són «La Mediació Ciutadana: una nova política pública (bases d'implantació)», publicado por la Diputación de Barcelona, y «Guia para el mediador profesional: caja de herramientas y apuntes específicos sobre mediación mercantil y en la empresa familiar», publicado por la editorial Gedisa y del que es coautor junto con Antoni Vidal i Teixidó. Ganador de la medalla al mérito profesional 2018 otorgada por Diario de Mediación. Explica historias sobre el conflicto en el blog www.conflictopolis.com. Galardonado en el año 2019 como el mejor blog de mediación por la Asociación Madrileña de Mediadores.

Francisca Lozano Espina

Doctorada en Psicología y mediadora familiar, penal y penitenciaria. Profesora de Justicia Restaurativa y otras asignaturas en el Grado en Criminología de la Universidad Francisco de Vitoria. Miembro fundadora de la Asociación de Mediación para la Pacificación de Conflictos, tesorera y coordinadora del programa Mediación Penitenciaria desde 2005 y Coordinadora de Proyectos Restaurativos en esta misma entidad. Miembro fundadora de la Federación Española de Justicia Restaurativa. Psicóloga y mediadora familiar en Centro de Apoyo a las Familias (2005-2019). Participante en varias publicaciones y docente y formadora en numerosas entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.

Gema Varona Martínez

Licenciada en Derecho y Diplomada en Criminología. Doctora en Derecho con Premio Extraordinario de Doctorado (1987). Ha obtenido becas de investigación y formación por parte de diferentes entidades como Ararteko/Defensoría del Pueblo Vasco, Instituto de Helsinki afiliado a las Naciones Unidas, Comisión Fulbright/Seminario Salzburgo o el Departamento de Educación del Gobierno Vasco. Ha realizado diferentes actividades investigadoras en otras instituciones fuera de su Universidad, como el Instituto Max-Planck de Derecho penal comparado e internacional (Friburgo, Alemania), la red 'Intimate partner violence, risk and security: Securing women's lives in a global world'(Monash University, Australia), la UNED, el CSIC, la Universidad de Alicante, el Instituto Intervict en Holanda o la Universidad de Guadalajara en México. Miembro del Consejo de Dirección del IVAC y presidenta de la Sociedad Científica Vasca de Victimología, vinculada a la Sociedad Mundial de Victimología, y coeditora de la Revista de Victimología. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.

Marta Sánchez Surroca

Trabajadora social y mediadora. Máster en mediación restaurativa penal juvenil por la UNIR. Actualmente, mediadora del Servicio de Mediación y Asesoramiento Técnico de la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y Justicia Juvenil. Experiencia en mediación comunitaria y en proyectos de desarrollo comunitario para la mejora de la convivencia a nivel preventivo. Participación en el Proyecto de inclusión política de grupos vulnerables del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá. Docente del máster de ejecución penal en la comunidad y justicia restaurativa de la Universidad de Barcelona. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.

Ana María Carrascosa Miguel

Magistrada. Ingresó en la carrera judicial en el año 1988 por el turno de oposición libre, estando especializada en jurisdicción penal. Es Máster en Mediación, Negociación y Resolución de Conflicto de la Universidad Carlos III de MADRID. Involucrada en la implantación de los ADR en el ámbito intrajudicial desde el año 1999, en el año 2008 puso en marcha un proyecto piloto de mediación en el juzgado de lo Penal nº 2 de Valladolid del que era titular. Desde el año 2014 hasta septiembre de 2020, ha estado encargada en el Consejo General del Poder Judicial español de la implantación, supervisión y desarrollo de los programas de Mediación Intrajudicial y otros ADR para todo el país. Actualmente está destinada en el Ministerio de Justicia como asesora. Colabora como docente en diversos cursos y másteres relacionados con la negociación y la mediación en Universidades - tanto españolas como extranjeras-, Colegios Profesionales, Cámaras de Comercio, etc. Destaca su colaboración en el Aula Iberoamericana y AECID, donde ha sido y es directora y docente en diversos cursos (garantías del proceso penal, acceso a la justicia, modernización y nuevas tecnologías, mediación, justicia restaurativa, etc.). Actualmente es la representante del Consejo General del Poder Judicial en el proyecto RE-JUSTICE (financiado por la Comisión Europea) que tiene por objeto la formación de jueces y fiscales europeos en justicia restaurativa y en el que participan el CGPJ y la Universidad Carlos III de Madrid. Miembro de Gemme-Grupo europeo de magistrados por la mediación- desde la constitución de su sección española en el año 2007, ha pertenecido a su junta directiva como coordinadora del área penal y del territorio de Castilla y León.

María Carme Boqué Torremorell

Maestra, pedagoga y doctora en educación, posgraduada en mediación y resolución de conflictos. Profesora titular en la Universitat Ramon Llull de Barcelona, en los cursos de grado y máster de formación del profesorado. Miembro del grupo de investigación PSITIC de la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna. Ha colaborado con distintas consejerías en la implementación de programas de convivencia, mediación escolar y prevención de la violencia en la escuela. Ha publicado numerosos artículos, libros y manuales prácticos sobre cultura de paz, participación infantil, acoso escolar, competencias socioafectivas, ciudadanía democrática, mediación escolar y prácticas restaurativas. Participa en diversos cursos y jornadas como ponente tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.

Yolanda Muñoz Hernán

Licenciada en Psicología. Postgrado en Mediación y Gestión de Conflictos. Especialista Universitaria en Derechos Humanos en un Mundo Global. Formación en Mediación Familiar. Psicoterapeuta de Familia y de Pareja. Técnico en intervención Social con colectivos marginados. Co-fundadora y coordinadora de la Fundación Gizagune. Miembro fundador del Grupo BIRA, para la Gestión del Cambio. Vinculada a Gernika GoGoratuz entre 1998 y 2006 siendo Responsable del Área de Desarrollo Comunitario. Formación en Transformación de Conflictos y Construcción de Paz. Gestiona el servicio de Mediación Comunitaria y Convivencia del Ayuntamiento de Amurrio. Planes Integrales de Convivencia en el ámbito municipal. Educación por la Paz en el sistema escolar. Es docente en postgrados de diversas Universidades nacionales e internacionales. Codirectora del Postgrado de Mediación y Gestión de Conflictos de la Universidad Autónoma de Barcelona en Bilbao. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.

Blanca Barredo Gutiérrez

Abogada y Mediadora. Socia fundadora (IMI) Instituto de Mediación Integral y la (RIEEB) Red Internacional de Educación Emocional y Bienestar. Coordina los grupos de investigación de convivencia, mediación y prácticas restaurativas, así como, de infancia en riesgo del Instituto de Desarrollo Profesional-Instituto de Ciencias de Educación de la Universidad de Barcelona. Ha impulsado la formación en Prácticas Restaurativas del profesorado de infantil, primaria y secundaria, así como de otros profesionales de los ámbitos de justicia, menores, comunitaria y empresa. Vicepresidenta de la comisión de abogados mediadores del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. Ponente en los másteres de mediación del ICAB, del consejo de los ilustres Colegios de la Abogacía de Cataluña y del máster de mediación y gestión colaborativa de conflictos organizado por Logos Media y el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía, Letras y en Ciencias de Cataluña. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:

Por favor, rellene con letra clara y mayúscula los siguientes datos personales:	
Nombre	
Apellidos	
DNI o Pasaporte	
Estudios Realizados	
Puesto de trabajo actual	
Dirección	
Código postal	
Ciudad	
País	
E-Mail	
Teléfono	

De conformidad con lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) y demás normativa legal vigente en materia de protección de datos personales, le informamos que los datos personales aportados en este formulario serán tratados por EDAE, Escuela Española de Mediación, Universidad a Distancia de Madrid, GEMME España, Logos Media y diario de mediación, con la finalidad de gestionar su posible matriculación en el curso de Máster en Prácticas Restaurativas. Estos datos se conservarán mientras dure la finalidad para la que se han obtenido y siempre que no ejerza ningún derecho de los que lo amparan. No se comunicarán a terceros, excepto por obligación legal, ni tampoco se realizará ninguna transferencia internacional de datos sin su consentimiento previo. Una vez sus datos ya no sean necesarios, se suprimirán con las medidas de seguridad adecuadas. Así mismo, le informamos que tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y la limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a EDAE, con domicilio c/ Fernán González, 50 5º 28009 – Madrid o enviando un correo electrónico a master@epostgrado.es, junto con una fotocopia de su DNI o documento análogo en derecho, indicando el tipo de derecho que quiere ejercer. Tiene igualmente derecho a retirar el consentimiento prestado en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento efectuado antes de la retirada del mismo. También tiene derecho a presentar una reclamación, si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, ante la Autoridad de control (www.aepd.es).

[___Si] [___No] Marcando esta casilla nos da su consentimiento para enviarle información comercial periódica sobre nuestros productos y/o servicios.

[___Si] [___No] Marcando esta casilla nos da su consentimiento para enviarle información de oferta formativa y/o contenido informativo de interés para su sector.

Con la firma del presente documento, el firmante se considera informado y otorga su consentimiento para el tratamiento mencionado.

A este formulario de inscripción al curso debes adjuntar:
Fotocopia del DNI o Pasaporte, CV y justificante de pago de la matrícula. Enviar todo por email a: master@epostgrado.es

Firma y Fecha

Dña. Patricia Canto
+34 659 04 45 79

c/ Fernán González, 50 5º A - 28009 Madrid
Teléfono: 91 402 00 61
Email: master@epostgrado.es